



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00137894-UNC-ME#FCE

VISTO:

El Protocolo Básico para Actividades de Enseñanza Presencial, elaborado por la Oficina de Gestión de Higiene, Seguridad y Medio Ambiente Laboral de la Facultad de Ciencias Económicas;

Y CONSIDERANDO:

Que el protocolo mencionado tiene como propósito su aplicación en actividades de enseñanza presencial que se desarrollan en todos los edificios y áreas de esta Facultad, por parte del personal docente como así también de los/as estudiantes que asistan a clases presenciales;

Que cuenta con opinión favorable del Consejo para la Prevención de la Seguridad de la UNC;

Que ha intervenido el Vicerrectorado de la Universidad Nacional de Córdoba; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

R E S U E L V E:

Art. 1º.- Aprobar el Protocolo Básico para Actividades de Enseñanza Presencial que se incorpora como anexo de la presente.

Art. 2º.- Comuníquese, dese amplia difusión, gírense las actuaciones a conocimiento del Vicerrectorado de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.